



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES QUITUMBE" S.A.

Dirección: Pasaje S26A Oe3-290 y Rumichaca * Telf.: 2684-600 / 0982683393

Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "QUITUMBE" S.A.

De acuerdo a convocatoria efectuada a los Socios a través del Diario el Comercio de fecha 29 de junio del 2020, para el día lunes 29 de junio del 2020, en el Distrito Metropolitano de Quito siendo las 15:00 horas del día, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑIAS DE TRANSPORTES "QUITUMBE" S.A.**, en reunión virtual a través de:

<https://us02web.zoom.us/j/6519589890?pwd=MDFPWEZsR3NZSmRwNkl4bzRzOGFOUT09ID:6519589890> Contraseña: EPPR2020, para celebrar la junta general extraordinaria de accionistas y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del señor Gerente.
- 3.- Informe de la señora Comisaria sobre el periodo 2019.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2019.
- 5.- Lectura y aprobación del presupuesto año 2020 (1ro de junio del 2020 al 31 de diciembre del 2020).
- 6.- Resolución sobre el destino de pérdidas o utilidades del periodo 2019.
- 7.- Lectura y aprobación de la presente Acta.

NOTA: El balance correspondiente al ejercicio económico 2019, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el departamento de contabilidad de la Compañía.

Preside la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Presidente, Eddy Gustavo Morales Ruiz.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1.- El señor presidente solicita a secretario proceda con la constatación del quórum y se determina que se encuentra presente un capital de 6.360,00 dólares, que representan el 53% del total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 8.640,00, cuya lista de los asistentes forma parte íntegramente del acta respectiva. -El señor presidente indica que hay un quórum reglamentario por lo cual declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas a las 15:00 horas.

2.- El señor gerente de la Compañía Edison Polivio Paredes Rosas da lectura de su informe de gerencia del año 2019, el mismo que luego de las deliberaciones y aclaraciones del caso, los accionistas proceden a su aprobación con el voto salvado de los Señores Administradores y Comisario.

3.- El señor Presidente solicita a la señora comisaría Marlene del Roció Crespo Cuenca proceda a dar lectura del informe de comisario del año 2019. Luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven Aprobar el informe de comisaria correspondiente al año 2019 con el voto salvado de los Señores Administradores y Comisario.

4.- El señor Presidente solicita al señor Contador de la compañía Lic. Luis Morillo, proceda a dar lectura y explicación de los Estados financieros correspondientes al año 2019; luego del análisis, explicaciones, aclaraciones y de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, tanto el Balance de Situación, el Estado Integral de Resultados el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado en el Cambio de Patrimonio y las Notas correspondientes a los estados financieros del 2019. No votaron los señores administradores.

5.- El señor Gerente de la Compañía Edison Polivio Paredes Rosas procede a dar lectura del presupuesto del año 2020 del (1ro de junio al 31 de diciembre del 2020). Los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso proceden a diferir su su aprobación, en función a los determinado en el artículo 248 de la Ley de Compañías.

6.- Sobre el destino de las utilidades, los accionistas resuelven que el valor de las utilidades del ejercicio económico 2019, luego de la aplicación de conciliación tributaria, se acumulen en el patrimonio de la compañía en una cuenta de reservas.

Debido al horario del toque de queda dictado por el COE nacional se resuelve por unanimidad por todos los señores accionistas presentes postergar la junta general extraordinaria para continuar como decreta la ley de la superintendencia de compañías en su art. 248 a los tres días laborables para el día jueves 2 de junio del 2020 a las 18:00 horas

“Art. 248.- Todo accionista tiene derecho a obtener de la junta general los informes relacionados con los puntos en discusión. Si alguno de los accionistas declarare que no está suficientemente instruido podrá pedir que la reunión se difiera por tres días. Si la proposición fuere apoyada por un número de accionistas que represente la cuarta parte del capital pagado por los concurrentes a la junta, ésta quedará diferida”.

Siendo las 18:30 horas del día jueves 02 de julio del 2020, el señor Presidente reinstala la Junta General Extraordinaria y para cuyo efecto solicita al señor Secretario proceda a determinar el quórum presente de un capital de \$ 6360 dólares, que representan el 53% del total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 8.640,00.

Se reinstala la junta, y se procede con la lectura del presupuesto año 2020 (1ro de junio del 2020 al 31 de diciembre del 2020).

Luego del análisis y las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar el presupuesto año 2020 (1ro de junio del 2020 al 31 de diciembre del 2020).

El señor Presidente solicita un receso de 15 minutos a efecto de elaborar el acta de la presente Junta General Extraordinaria.

Se reinstala nuevamente la junta, se da lectura del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas.

Sin existir otro punto que tratar el señor Presidente agradece la presencia vía conexión zoom a los señores Accionistas.

Siendo las 22:00 horas, el señor presidente da por finalizada la Junta General Extraordinaria.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:



Sr. Eddy Morales Ruiz
PRESIDENTE



Sr. Ángel Bungacho Taipe.
SECRETARIO